

**Disponible desde el 15 de diciembre en entidades financieras**

## **Moneda conmemorativa de la Proclamación de Felipe VI**

- **Acuñada en plata de ley por la Real Casa de la Moneda**

Con motivo de la proclamación de Su Majestad el Rey Don Felipe VI, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda ha preparado una emisión de monedas conmemorativas acuñadas en plata de ley que el público puede adquirir, desde el 15 de diciembre, en entidades financieras por un importe igual a su facial, 30 euro.

El anverso reproduce el retrato a izquierda de Su Majestad el Rey Don Felipe VI, luciendo distintivos de Capitán General.

El reverso muestra en la parte izquierda el Escudo de Armas de Su Majestad el Rey. En la derecha, la marca de Ceca, el valor de la pieza 30 EURO y un círculo con una imagen latente cuádruple, que en función del ángulo de visión muestra una corona real, la representación de una flor de lis, la cifra 14 y una M coronada.



<b>Características de la moneda</b>					
<b>Facial</b>	<b>Metal</b>	<b>Ley</b>	<b>Diámetro</b>	<b>Peso</b>	<b>Tirada máxima</b>
30 €	Plata	925 ‰	33 mm.	18 g.	1.000.000